INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACION Y DEPORTE

IDRD

SEGUNDO INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2014

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá D.C., noviembre 2020

**TABLA DE CONTENIDO**

[PRESENTACION 3](#_Toc57320079)

[1 OBJETIVO 4](#_Toc57320080)

[2 ALCANCE 4](#_Toc57320081)

[3 NORMATIVIDAD 4](#_Toc57320082)

[4 RESULTADOS 5](#_Toc57320083)

[4.1 Seguimiento al link de Transparencia 7](#_Toc57320084)

[4.1.1 Mecanismos de contacto con el sujeto obligado 7](#_Toc57320085)

[4.1.2 Información de interés 8](#_Toc57320086)

[4.1.3 Estructura orgánica y Talento humano 13](#_Toc57320087)

[4.1.4 Normatividad 14](#_Toc57320088)

[4.1.5 Presupuesto 16](#_Toc57320089)

[4.1.6 Planeación 16](#_Toc57320090)

[4.1.7 Control 18](#_Toc57320091)

[4.1.8 Contratación 21](#_Toc57320092)

[4.1.9 Trámites y Servicios 22](#_Toc57320093)

[4.1.10 Instrumentos de Gestión de Información Pública 23](#_Toc57320094)

[4.1.11 Transparencia Pasiva 26](#_Toc57320095)

[4.1.12 Accesibilidad Web 26](#_Toc57320096)

[4.1.13 Habeas Data 27](#_Toc57320097)

[4.2 Auditoría de la Procuraduría General de la Nación 28](#_Toc57320098)

[5 CONCLUSIONES GENERALES 33](#_Toc57320099)

[6 RECOMENDACIONES GENERALES 33](#_Toc57320100)

# PRESENTACION

La Oficina de Control Interno dando cumplimiento al Plan Anual de Auditorías de la entidad para el año 2020, realizó el segundo seguimiento de la vigencia, de conformidad con lo establecido en la Ley 1712 de 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública”, teniendo como fuente la información publicada en la página web del Instituto Distrital de Recreación y Deporte – IDRD, enlace <https://www.idrd.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica>, con corte a 25 de noviembre de 2020.

La verificación se realizó utilizando como referencia la Matriz definida por la Procuraduría General de la Nación publicada en la sección *“Guías de Cumplimiento - Matriz de Cumplimiento Sujeto Obligado Tradicional – 2020”* disponible en el enlace <https://www.procuraduria.gov.co/portal/ITA.page>.

El presente informe contiene los resultados del seguimiento en mención, incluyendo sugerencias y observaciones para contribuir al fortalecimiento de la gestión y garantizar a los ciudadanos el derecho de acceso a la información pública, teniendo conocimiento de la información que se encuentra disponible en la entidad.



# 

# OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de la *“Guía Matriz de Cumplimiento V.6 Ley 1712 de 2014, Decreto 103 de 2015, compilado en el Decreto 1081 de 2015 y Resolución MinTIC 3564 de 2015 - Sujeto Obligado Tradicional”* de la Procuraduría General de la Nación, en la cual se disponen los contenidos mínimos de información que deben ser divulgados por las entidades públicas a través de sus páginas WEB.

# ALCANCE

Se efectuó el seguimiento, al contenido de la página web del IDRD, con fecha de corte a 25 de noviembre 2020, para lo cual se procedió a efectuar la verificación de la información publicada en el portal web del Instituto Distrital de Recreación y Deporte www.idrd.gov.co link: Transparencia / acceso a la información pública.

# NORMATIVIDAD

Se tuvo en cuenta la principal normatividad de referencia y sus criterios establecidos en las siguientes fuentes:

* Ley 1712 de 2014 *“Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”*
* Decreto Nacional 1081 de 2015: *“Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República”*

Libro 2 - Parte 1 - Título 1:

Capítulo 2 (Publicación y divulgación de la información pública – transparencia activa): Sección 1 Directrices generales para la publicación de información pública - Sección 2 Accesibilidad y otras directrices.

Capítulo 3 (Gestión de solicitudes de información pública – transparencia pasiva): Sección 1 Recepción y respuesta a solicitudes de información pública y otras directrices.

Capítulo 4 (Gestión de la información clasificada y reservada): Sección 1 Información pública clasificada - Sección 2 Información pública reservada - Sección 3 Directrices para la calificación de información pública como clasificada o reservada - Sección 4 Denegación o rechazo del derecho de acceso a la información pública por clasificación o reserva

Capítulo 5 (Instrumentos de la gestión de información pública): Sección 1 Registro de Activos de Información - Sección 2 Índice de Información Clasificada y Reservada - Sección 3 Esquema de publicación de información - Sección 4 Programa de gestión documental

Capítulo 6 (Seguimiento a la gestión de la información).

* Decreto 103 de 2015 *“Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones*”.
* Anexo 1 de la Resolución 3564 de 2015 *“Por la cual se reglamentan aspectos relacionados con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.*
* Circular 002 de 2019 – Alcaldía Mayor de Bogotá *“Entrega de insumos para los informes de empalme con la Administración Distrital entrante”.*
* Circular 006 de 2019 – Alta Consejería Distrital TIC *“Estrategia datos abiertos del Distrito Capital”*.

# RESULTADOS

De conformidad con los requisitos señalados por la normatividad vigente, se efectuó el seguimiento a la publicación en la página web, derivado de dicha actividad surgieron observaciones por cada uno de los literales de las siguientes subcategorías, las cuales se registraron de manera detallada en la matriz anexa al presente documento:

**Mecanismos de contacto con el sujeto obligado:** Sección particular, Mecanismos para la atención al ciudadano, Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público, Correo electrónico para notificaciones judiciales y Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales; Información de interés: Datos abiertos, Estudios, investigaciones y otras publicaciones, Convocatorias, Preguntas y respuestas frecuentes, Glosario, Noticias, Calendario de actividades, Información para niñas, niños y adolescentes y Información adicional

**Estructura orgánica y Talento humano:** Misión y visión, Funciones y deberes, Procesos y procedimientos, Organigrama, Directorio de información de servidores públicos, contratistas y empleados, Directorio de entidades, Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés y Ofertas de empleo

**Categoría Normatividad:** Sujetos obligados del orden nacional, Sujetos obligados del orden territorial y Otros sujetos obligados

**Presupuesto**: Presupuesto general asignado, Ejecución presupuestal histórica anual y Estados financieros

**Planeación:** Políticas, lineamientos y manuales, Plan de Acción / Plan de Gasto Público, Programas y proyectos en ejecución, Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño, Participación en la formulación de políticas e Informes de empalme

**Control:** Informes de gestión, evaluación y auditoría, Reportes de control interno, Planes de Mejoramiento, Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión, Información para población vulnerable y Defensa judicial

**Contratación:** Publicación de la información contractual, Publicación de la ejecución de contratos, Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras y Plan Anual de Adquisiciones

**Trámites y Servicios:** Trámites y servicios

**Categoría Instrumentos de Gestión de Información Pública:** Información Mínima, Registro de Activos de Información, Índice de Información Clasificada y Reservada, Esquema de Publicación de Información, Programa de Gestión Documental, Tablas de Retención Documental, Registro de publicaciones, Costos de reproducción, Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado e Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información

**Transparencia Pasiva:** Medios de seguimiento para la consulta del estado de las solicitudes de información pública y Formulario para la recepción de solicitudes de información pública

**Criterio Diferencial de Accesibilidad:** Formato alternativo para grupos étnicos y culturales y Accesibilidad en medios electrónicos para la población en situación de discapacidad y

**Protección de Datos Personales:** Cumplimiento de principios y obligaciones del régimen general de protección de datos personales),

Por otro lado, se realizó un análisis de la auditoría realizada por parte de la Procuraduría General de la Nación radicado No. 201432 del 17/11/2020.

De acuerdo con estos dos análisis y con el fin de evitar sanciones por parte de la Procuraduría General de la Nación (ente encargado de supervigilar y promover el cumplimiento de las disposiciones que regulan el derecho fundamental de acceso a la información pública), es necesario generar un plan de mejoramiento por cada subcategoría que no cuente con el 100% de cumplimiento, teniendo en cuenta que es la mínima información que debe estar disponible por parte de la entidad.

A continuación, se relacionan de manera general las observaciones relevantes por cada una de las categorías con sus subcategorías:

## Seguimiento al link de Transparencia

### Mecanismos de contacto con el sujeto obligado

Este ítem corresponde a los mecanismos para la atención al ciudadano, localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público, correo electrónico para notificaciones judiciales, políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales.

**Tabla No. 1: Categoría Mecanismos de contacto con el sujeto obligado**

| **SUBCATEGORIA** | **PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO**  **(%)** | **SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO**  **Corte a 25 de noviembre de 2020** |
| --- | --- | --- |
| 1.1. Sección particular | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia-y-acceso-la-informacion-publica> |
| 1.2. Mecanismos para la atención al ciudadano | 100 | Se evidencia cumplimiento.  Es necesario revisar forma: Homogeneizar tipo de letra y negrilla    Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/atencion-ciudadano/sede-principal> |
| 1.3. Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público | 90 | El directorio de los parques y escenarios se encuentra desactualizado en cuanto al RESPONSABLE DE PARQUE – AUXILIAR  Como, por ejemplo:  El Administrador del Parque Nacional no es Ángel A. Banguero como se establece en la matriz    El auxiliar del parque Gilma Jiménez no es Johan Tangarife como se establece en la matriz    Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/atencion-ciudadano/sede-principal> |
| 1.4. Correo electrónico para notificaciones judiciales | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/atencion-ciudadano/sede-principal> |
| 1.5. Políticas de seguridad de la información del sitio web y protección de datos personales | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://www.idrd.gov.co/politicas-seguridad-y-proteccion-datos> |

**Conclusiones:** El porcentaje de cumplimiento de esta subcategoría es del 98%, teniendo en cuenta que se cumple parcialmente el numeral 1.3 “Localización física, sucursales o regionales, horarios y días de atención al público”.

**Recomendación:** Se recomienda que la Subdirección Técnica de Parques envíe la respectiva actualización del documento Directorio de Parques y Escenarios en la página web del IDRD, y que esta sea permanente, teniendo en cuenta la rotación del personal en los Parques.

### Información de interés

Es la información más relevante del sujeto obligado, correspondiente a datos abiertos publicados en su sitio web, estudios, investigaciones, otras publicaciones, convocatorias, noticias, calendario de actividades, información para niñas, niños y adolescentes, glosarios, preguntas y respuestas frecuentes, información adicional.

**Tabla No. 2: Categoría Información de interés**

| **SUB**  **CATEGORIA** | **PORCENTAJE CUMPLIMIENTO** | **SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO**  **Corte a 25 de noviembre de 2020** |
| --- | --- | --- |
| 2.1. Datos abiertos | 50 | De acuerdo con la Circular 006 de 2019 de la Alta Consejería Distrital TIC, las entidades del Distrito Capital deben publicar sus datos abiertos en https://datosabiertos.bogota.gov.co/ y que este portal automáticamente alimente www.datos.gov.co.  Al realizar la revisión del enlace entre la página web del IDRD y en <https://datosabiertos.bogota.gov.co> se cuenta con observación en 6 de los 12 documentos publicados:  • En la base de datos de las TRD, no se visualiza la información  • En la base de datos de las canchas sintéticas, no se visualiza la información  • El esquema de publicación está actualizado hasta el 26/06/2020.  • En la base de datos de Ciclovía, Bogotá no se visualiza la información.  • En la base de datos Esquema de Publicación 2018, no se visualiza la información  • En la base de datos Esquema de Publicación 2019, no se visualiza la información  Link: <https://www.idrd.gov.co/datos-abiertos>  Es importante verificar si es necesario tener bases de datos publicados de vigencias anteriores. |
|  |  | Índice de información calificada y reservada:    TRD:    Canchas sintéticas:    Ciclovía:    Esquema de publicación 2020: |
| 2.2. Estudios, investigaciones y otras publicaciones. | 50 | Esta subcategoría se divide en dos ítems:  **Publicaciones**, en donde se encuentra:  • Listado de parques administrados por el IDRD  • Activos de la información IDRD  Con los documentos publicados no se identifica el criterio para publicar en esta sección.  **Estudios:**  Es importante que se realicen actualizaciones de la información, como por ejemplo las investigaciones realizadas con la Universidad Nacional de Colombia en el programa TEC.  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/informacion-interes/publicaciones>  Por otro lado, es necesario realizar revisión de los documentos publicados, tal como se había manifestado en el capítulo 4.2 Información de interés – 4.2.1. 4.2.1. Estudios, investigaciones y otras publicaciones del *“INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY 1712 DE 2014 “POR MEDIO DE LA CUAL SE CREA LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES” CON CORTE AL 17 DE MAYO 2019”* Rad No. 347583 del 31/05/2019 debido a que presentan inconsistencias como se observa en el ejemplo.  *Manual de Evaluación de actividad Física:*    *Carga de mortalidad asociada a la inactividad física en Bogotá* |
| 2.3. Convocatorias | 90 | Esta subcategoría se divide en tres ítems: **Económica**, **deportiva** y **empleo**, sin embargo, de acuerdo a los documentos publicados no se identifica el criterio para publicar en estas secciones. Los documentos son de la vigencia 2018 y 2019 en su mayoría, sólo se cuenta con la convocatoria 2020 para los guardianes de Ciclovía.  Por otro lado, si el objetivo es publicar los procesos de contratación abiertos, se deben publicar todos, dando prioridad a las vigentes.  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/informacion-interes/convocatorias> |
| 2.4. Preguntas y respuestas frecuentes | 100 | Se evidencia cumplimiento.  Es necesario revisar forma: Ortografía  Por otro lado, es necesario actualizar la información de acuerdo con los nuevos proyectos de inversión que se están ejecutando en el Plan de desarrollo Distrital vigente:  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/informacion-interes/faqs> |
| 2.5. Glosario | 60 | No se cuenta con la información del glosario en la Subdirección Administrativa y Financiera y en la Subdirección Técnica de Parques, no se habilita para direccionar al hipervínculo.  Link: <https://www.idrd.gov.co/glosario> |
| 2.6. Noticias | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://www.idrd.gov.co/noticias> |
| 2.7. Calendario de actividades | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://www.idrd.gov.co/calendario/month> |
| 2.8. Información para niñas, niños y adolescentes | 100 | Se evidencia cumplimiento  Es necesario actualizar la información de acuerdo con los nuevos proyectos de inversión que se están ejecutando en el Plan de desarrollo Distrital vigente  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/informacion-interes/informacion-ninos-y-ninas> |
| 2.9. Información adicional | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://www.idrd.gov.co/informacion-adicional-0> |

Fuente: <https://www.idrd.gov.co/> [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co)

**Conclusiones:** El porcentaje de cumplimiento de esta subcategoría es del 83.3%, teniendo en cuenta que se cumple parcialmente los numerales 2.1 “Datos abiertos”, 2.2 “Estudios, investigaciones y otras publicaciones.”, 2.3 “Convocatorias” y 2.5 “Glosario”.

Con respecto a la subcategoría 2.5 Glosario, es de señalar que la información se encontraba publicada para el primer seguimiento realizado por la OCI 2020 y que al momento ya no se puede acceder a dicha información. Se manifiesta informalmente desde la Oficina Asesora de Comunicaciones que se eliminó accidentalmente un tipo de contenido el cual afectaba dicha publicación se mientras estaba realizando una actualización. Una vez percataron de la información faltante, no daba lugar a la recuperación de la información mediante el back up (realizado por el Área de Sistemas semanalmente) por cuanto ya se había actualizado información adicional; se procedió a la solicitud de la información nuevamente.

**Recomendaciones:** Es necesario realizar una revisión del contenido de cada una de las categorías y/o subcategorías para verificar que la información está actualizada en cuanto a los nuevos proyectos de inversión.

Se recomienda definir un criterio claro para las subcategorías de los ítems: 2.2 y 2.3 debido a que en el numeral 2.2 en **“Publicaciones”** se cuenta con el Listado de parques administrados por el IDRD y con los Activos de la información IDRD, pero no se evidencia claramente la relación de estos documentos, ni tampoco qué documentos podrían incluirse en esta sección. Por otro lado, en el numeral 2.3 en **“Económica** y **Deportiva”** se evidencian licitaciones relacionadas con la STRD sin que se identifique claramente qué contiene cada sección y la diferencia de cada una; se sugiere incorporar un encabezado en cada ítem.

Es necesario revisar los hipervínculos de la subcategoría 2.1 y que en la subcategoría 2.2 corresponda el documento con el título.

### Estructura orgánica y Talento humano

Esta información hace referencia a todo el directorio de funcionarios y contratistas de la entidad. A la visión y la misión de cada sujeto obligado, organigramas, procesos y procedimientos, ofertas de empleo.

**Tabla No.3: Categoría Estructura orgánica y Talento humano**

| **SUBCATEGORIA** | **PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)** | **SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO**  **Corte a 25 de noviembre de 2020** |
| --- | --- | --- |
| 3.1. Misión y visión | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://www.idrd.gov.co/node/15> |
| 3.2. Funciones y deberes | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/organizacion> |
| 3.3. Procesos y procedimientos | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/organizacion> |
| 3.4. Organigrama | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/organizacion> |
| 3.5. Directorio de información de servidores públicos y contratistas | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/organizacion/directorio-informacion-servidores-publicos-empleados-y-contratistas> |
| 3.6. Directorio de entidades | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://www.idrd.gov.co/node/127> |
| 3.7. Directorio de agremiaciones, asociaciones y otros grupos de interés | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://www.idrd.gov.co/node/133> |
| 3.8. Ofertas de empleo | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://www.idrd.gov.co/node/17> |

Fuente: <https://www.idrd.gov.co/>

**Conclusiones:** El porcentaje de cumplimiento de esta subcategoría es del 100%.

### Normatividad

Todo el conjunto de normas, reglas o leyes dispuestas en cada entidad y que deben ser mostradas al público.

**Tabla No. 4: Categoría Normatividad**

| **SUBCATEGORIA** | **PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)** | **SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO**  **Corte a 25 de noviembre de 2020** |
| --- | --- | --- |
| 4.1. Sujetos obligados del orden nacional | --- | El presente numeral no aplica para el Instituto por ser requerimientos a sujetos obligados del Orden Nacional. |
| 4.2. Sujetos obligados del orden territorial | 0 | Se da la pauta de búsqueda de los documentos en el aplicativo ISOLUCIÓN, sin embargo, no es de fácil acceso.  Por cuanto la instrucción dada es:    Sin embargo, al iniciar tal cual dice la instrucción, se visualiza:      No se dice claramente en qué lugar se encuentra el botón al que hace mención.  Link: <https://www.idrd.gov.co/normatividad-0> |
| 4.3. Otros sujetos obligados | --- | El presente numeral no aplica para el Instituto por ser requerimientos a sujetos obligados del Orden Nacional. |

Fuente: <https://www.idrd.gov.co/>

**Conclusiones:** El porcentaje de cumplimiento de esta subcategoría es el 0%, teniendo en cuenta que no se cumple con los criterios establecidos en la subcategoría 4.2 “Sujetos obligados del orden territorial”

**Recomendaciones:** Se recomienda publicar la matriz que se encuentra en la sección “matriz de cumplimiento legal” de ISOLUCIÓN en la página web so pena de una sanción, tal como lo manifiesta la Procuraduría General de la Nación en el informe de auditoría presentado (expuesto en la sección 4.2 tabla 11).

### Presupuesto

Es la información acerca de los estados financieros, ejecución presupuestal o presupuestos de cada entidad.

**Tabla No. 5: Categoría Presupuesto**

| **SUBCATEGORIA** | **PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)** | **SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO**  **Corte a 25 de noviembre de 2020** |
| --- | --- | --- |
| 5.1. Presupuesto general asignado | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/presupuesto/general> |
| 5.2. Ejecución presupuestal histórica anual | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/presupuesto/ejecucion-presupuestal> |
| 5.3. Estados financieros | 90 | Se cuenta con la publicación hasta el mes de septiembre, aún está pendiente de subir los estados financieros del mes de octubre.  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/presupuesto/estados-financieros> |

Fuente: <https://www.idrd.gov.co/>

**Conclusiones:** El porcentaje de cumplimiento de esta subcategoría es del 96%.

### Planeación

Normas generales y reglamentarias, políticas, lineamientos o manuales: normas de carácter nacional que rigen el funcionamiento de cada entidad, además de la normatividad interna.

**Tabla No. 6: Categoría Planeación**

| **SUBCATEGORIA** | **PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)** | **SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO**  **Corte a 25 de noviembre de 2020** |
| --- | --- | --- |
| 6.1. Políticas, lineamientos y manuales | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://www.idrd.gov.co/politicas-lineamientos-y-manuales>  En la descripción de los ítems a publicar en esta subcategoría incluye d. Plan de Rendición de cuentas, e. Plan de Servicio al ciudadano y f. Plan Antitrámites. Como el IDRD cuenta con un plan de acción unificado en el Plan Anticorrupción, se recomienda publicar cada uno de los planes solicitados (por separado) en esta sección. |
| 6.2. Plan de gasto público (Plan de acción) | 80 | El PLAN ESTRATÉGICO INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE 2020-2024, no cuenta con Objetivos, Estrategias ni Responsables.  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/planeacion/planes> |
| 6.3. Programas y proyectos en ejecución | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://www.idrd.gov.co/programas-y-proyectos-ejecucion> |
| 6.4. Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/planeacion/metas-objetivos-indicadores> |
| 6.5. Participación en la formulación de políticas | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/planeacion/participacion-ciudadana> |
| 6.6. Informes de empalme | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/planeacion/informes-empalme> |

Fuente: <https://www.idrd.gov.co/>

**Conclusiones:** El porcentaje de cumplimiento de esta subcategoría es del 96%, teniendo en cuenta que se cumple parcialmente el numeral 6.2. Plan de gasto público (Plan de acción).

**Recomendaciones:** Se recomienda que en la sección 6.4. Metas, objetivos e indicadores de gestión y/o desempeño se haga un hipervínculo a los proyectos de inversión link: <https://www.idrd.gov.co/proyectos-inversion-nuevo-contrato-social-y-ambiental-la-nueva-bogota-del-siglo-xxi> con el fin de visualizar las metas y objetivos.

Es necesario completar el Plan estratégico Instituto Distrital para la Recreación y el Deporte 2020-2024 con Objetivos, Estrategias, Responsables y se recomienda hipervincular con las fichas EBI

### Control

Son todos los informes de gestión, evaluación, auditoria, reportes y planes de mejoramiento, informes internos y externos, así como la relación con los entes externos, mecanismos y tipos de control (fiscal, administrativo, social, político, etc.), que existan en el IDRD, con el fin de hacer un seguimiento efectivo a la gestión del mismo.

**Tabla No. 7: Control**

| **SUBCATEGORIA** | **PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)** | **SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO**  **Corte a 25 de noviembre de 2020** |
| --- | --- | --- |
| 7.1. Informes de gestión, evaluación y auditoría | 96 | Se cuenta con la publicación hasta el mes de agosto, aún está pendiente de subir la rendición de cuenta fiscal de los meses septiembre y octubre.  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-auditoria> |
| 7.2. Reportes de control interno | 96 | Hace falta actualizar la información de los boletines, el último publicado es el 114 y en la intranet se encuentra hasta el 117.  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/control/reportes-control-interno> |
| 7.3. Planes de Mejoramiento | 66.6 | Se cuenta con la publicación hasta el segundo trimestre, aún está pendiente de subir los planes de mejoramiento del tercer trimestre.  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/control/planes-mejoramiento> |
| 7.4. Entes de control que vigilan a la entidad y mecanismos de supervisión | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://www.idrd.gov.co/entes-control-vigilan-la-entidad-y-mecanismos-supervision> |
| 7.5. Información para población vulnerable | 50 | La información que se encuentra publicada, está desactualizada, es importante que se actualice con los nuevos proyectos de inversión  Link: <https://www.idrd.gov.co/informacion-poblacion-vulnerable> |
| 7.6. Defensa judicial | 0 | No se encontró información referente a las demandas contra la entidad de la presente vigencia, en vigencias anteriores, la información se reportaba trimestralmente.  Link: https://www.idrd.gov.co/transparencia/control/defensa-judicial |

Fuente: <https://www.idrd.gov.co/>

**Conclusiones:** El porcentaje de cumplimiento de esta subcategoría es del 68.1%, teniendo en cuenta que se cumple parcialmente los numerales 7.1. Informes de gestión, evaluación y auditoría, 7.2. Reportes de control interno, 7.3. Planes de Mejoramiento, 7.5. Información para población vulnerable y 7.6. Defensa judicial

**Recomendaciones:** Se recomienda que se verifique el alcance del numeral 7.5. “Información para población vulnerable” y se realicen los ajustes necesarios para su cumplimiento. Así mismo actualizar los videos que allí se presentan, teniendo en cuenta los nuevos proyectos de inversión.

Es necesario realizar una mesa de trabajo con la Oficina Asesora Jurídica para que se establezcan los lineamientos en cuanto a la periodicidad y el contenido de los informes sobre las demandas contra la entidad.

### Contratación

Políticas, procedimientos y lineamientos en materia de adquisiciones y compras, manuales de contratación o descripción de las normas internas, las cuales pueden incluir modalidades de contratación; capacidad para contratar; recepción y evaluación de ofertas; mecanismos de control y vigilancia, entre otros.

**Tabla No. 8: Categoría Contratación**

| **SUBCATEGORIA** | **PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)** | **SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO**  **Corte a 25 de noviembre de 2020** |
| --- | --- | --- |
| 8.1. Publicación de la información contractual | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://www.idrd.gov.co/contratacion-idrd> |
| 8.2. Publicación de la ejecución de contratos | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://idrd.gov.co/publicacion-informacion-contractual> |
| 8.3. Publicación de procedimientos, lineamientos y políticas en materia de adquisición y compras | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: https://idrd.gov.co/transparencia/contratacion/manual\_contrataciones |
| 8.4. Plan Anual de Adquisiciones | 0 | Al realizar la descarga en cada una de las versiones que se encuentran publicadas en la página del SECOP II no se descarga el Plan.    Link: <https://idrd.gov.co/transparencia/contratacion/plan-anual-adquisiciones> |

Fuente: <https://www.idrd.gov.co/>

**Conclusiones:** El porcentaje de cumplimiento de esta subcategoría es del 75%, teniendo en cuenta que no se cumple el numeral 8.4. “Plan Anual de Adquisiciones”.

**Recomendaciones:** Se recomienda hacer una revisión general de los documentos cargados, para evitar que se encuentren documentos obsoletos.

Se recomienda que desde la Subdirección de Contratación se realice la verificación del cargue de las versiones del Plan Anual de Adquisiciones con el fin de que se garantice la publicación.

### Trámites y Servicios

Servicios que se brinda al público, incluyendo normas, formularios y protocolos de acción.

**Tabla No. 9: Trámites y Servicios**

| **SUB**  **CATEGORIA** | **PORCENTAJE CUMPLIMIENTO** | **SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO**  **Corte a 25 de noviembre de 2020** |
| --- | --- | --- |
| 9.1. Trámites y servicios | 100 | Aunque se cuenta con esta información publicada es necesario realizar una revisión, por cuanto hay programas que aún se promocionan, ya no se encuentran ofertadas y no direccionan al enlace publicado.  Link: <https://idrd.gov.co/transparencia/tramites-servicios> |

Fuente: <https://www.idrd.gov.co/>

**Conclusiones:** El porcentaje de cumplimiento de esta subcategoría es del 100%.

### Instrumentos de Gestión de Información Pública

Indican qué información pública tiene un sujeto obligado, como se conserva, donde se encuentra, como se publica en los sitios de internet, cual puede solicitarse y cual esta exceptuada de acceso en caso de ser solicitada.

**Tabla No. 10: Categoría Instrumentos de Gestión de Información Pública**

| **SUBCATEGORIA** | **PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)** | **SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO**  **Corte a 25 de noviembre de 2020** |
| --- | --- | --- |
| 10.1. Información Mínima | 0 | No se encuentra publicado nada en esta sección  Link: <https://idrd.gov.co/transparencia/informacion-minima-obligatoria> |
| 10.2. Registro de Activos de Información | 90 | No se encontró publicado el acto administrativo mediante el cual fue adoptada la matriz de activos de información  Link: <https://idrd.gov.co/transparencia/registro-activos-informacion> |
| 10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada | 90 | Al seleccionar dicho link se descarga la matriz relacionada con el índice de información clasificada y reservada, al realizar la búsqueda de la matriz en el portal datos abiertos Bogotá, se encuentra también la matriz, sin embargo, no se cuenta con el acto administrativo que lo adopta.  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/> |
| 10.4. Esquema de Publicación de Información | 90 | Al seleccionar dicho link se descarga la matriz relacionada con el esquema de publicación de la información, al realizar la búsqueda de la matriz en el portal datos abiertos Bogotá, se encuentra también la matriz, sin embargo, no se cuenta con el Procedimiento participativo para la adopción y actualización del Esquema de Publicación ni el acto administrativo que lo adopta.  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/> |
| 10.5. Programa de Gestión Documental | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://www.idrd.gov.co/programa-gestion-documental-pgd> |
| 10.6. Tablas de Retención Documental | 90 | No se encontró publicado el acto administrativo mediante el cual fueron adoptadas  Link: <https://www.idrd.gov.co/tablas-retencion-documental> |
| 10.7. Registro de publicaciones | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/> |
| 10.8. Costos de reproducción | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://www.idrd.gov.co/sites/default/files/documentos/costos_de_resproduccion_a_25_de_septiembre_de_2020.pdf> |
| 10.9. Mecanismos para presentar quejas y reclamos en relación con omisiones o acciones del sujeto obligado | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: https://www.idrd.gov.co/mecanismos-presentar-quejas-y-reclamos-relacion-omisiones-o-acciones-del-sujeto-obligado |
| 10.10. Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información | 50 | El último informe se publicó en julio 2020, hace falta actualizar la información.  Así mismo al revisar el contenido de los Informes a la Veeduría Distrital, no cuentan con ningún lineamiento, ni organización del documento, no tienen títulos, objetivos, alcance y ningún tipo de control de documento. Tal como se observa en el ejemplo del mes de julio.  Link: <https://www.idrd.gov.co/informe-peticiones-quejas-reclamos-denuncias-y-solicitudes-acceso-la-informacion> |

Fuente: <https://www.idrd.gov.co/>

**Conclusiones:** El porcentaje de cumplimiento de esta subcategoría es del 81%, teniendo en cuenta que se cumple parcialmente los numerales 10.1. Información Mínima, 10.2. Registro de Activos de Información, 10.3. Índice de Información Clasificada y Reservada, 10.4. Esquema de Publicación de Información, 10.6. Tablas de Retención Documental y 10.10. Informe de Peticiones, quejas, reclamos, denuncias y solicitudes de acceso a la información.

Con respecto a la subcategoría 10.1 Información Mínima, es de señalar que la información se encontraba publicada para el primer seguimiento realizado por la OCI en el primer semestre 2020 y, al momento de realizar la segunda revisión ya no se puede acceder a dicha información. Se manifiesta informalmente desde la Oficina Asesora de Comunicaciones que se eliminó accidentalmente un tipo de contenido el cual afectaba dicha publicación mientras se estaba realizando una actualización. Una vez se percataron de la información faltante, no fue posible la recuperación de información mediante el back up (realizado por el Área de Sistemas semanalmente) por cuanto ya se había actualizado información adicional; se procedió a la solicitud de la información nuevamente.

**Recomendaciones:** Es necesario realizar la publicación y/o elaboración de los actos administrativos de las matrices Registro de Activos de Información, Índice de Información Clasificada y Reservada, Esquema de Publicación de Información y las Tablas de Retención Documental. Se recomienda realizar mesas de trabajo para establecer responsabilidades y la forma de la presentación de la información.

Se sugiere, la mejora de los informes dirigidos a la Veeduría Distrital, debido a que estos no cuentan con ningún tipo de lineamientos en su estructura.

### Transparencia Pasiva

Hace referencia a la información de los medios de seguimiento para la consulta del estado de las solicitudes de información pública y formularios para la recepción de solicitudes de información pública.

**Tabla No. 11: Categoría Transparencia Pasiva**

| **SUBCATEGORIA** | **PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)** | **SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO**  **Corte a 25 de noviembre de 2020** |
| --- | --- | --- |
| 11.1. Medios de seguimiento para la consulta del estado de las solicitudes de información pública | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia-pasiva> |
| 11.2. Formulario para la recepción de solicitudes de información pública. | 100 | Se evidencia cumplimiento  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia-pasiva> |

Fuente: <https://www.idrd.gov.co/>

**Conclusiones:** El porcentaje de cumplimiento de esta subcategoría es del 100%.

### Accesibilidad Web

Hace referencia a la norma técnica NTC 5854 de 2011, en concordancia con el artículo 5 de la Resolución 3564 de 2015 de MINTIC, referente al nivel de accesibilidad en medios electrónicos para la población en situación de discapacidad.

**Tabla No. 12: Categoría Accesibilidad Web**

| **SUBCATEGORIA** | **PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)** | **SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO**  **Corte a 25 de noviembre de 2020** |
| --- | --- | --- |
| 12.1. Formato alternativo para  grupos étnicos y culturales | 0 | No se cuenta con información pública en formato alternativo de grupos étnicos y culturales. |
| 12.2. Accesibilidad en medios electrónicos para la población en situación de discapacidad | 50 | La información que se encuentra publicada, está desactualizada, es importante que se actualice con los nuevos proyectos de inversión  Link: <https://www.idrd.gov.co/informacion-poblacion-vulnerable>  Tal como se manifestó en el ítem 7.5 |

Fuente: <https://www.idrd.gov.co/>

**Conclusiones:** El porcentaje de cumplimiento de esta subcategoría es del 25% teniendo en cuenta que no se cumple el numeral 12.1. Formato alternativo para grupos étnicos y culturales y parcialmente el numeral 12.2. Accesibilidad en medios electrónicos para la población en situación de discapacidad

**Recomendaciones:** Se recomienda que se verifique el alcance del numeral 12.2. “Accesibilidad en medios electrónicos para la población en situación de discapacidad” y se realicen los ajustes necesarios para su cumplimiento. Así mismo actualizar los videos que allí se presentan, teniendo en cuenta los nuevos proyectos de inversión.

Es necesario iniciar con la gestión del idioma alternativo para grupos étnicos y culturales so pena de un incumplimiento normativo y una sanción.

### Habeas Data

Esta categoría no es evaluada dentro de la matriz. Hace referencia a si el sujeto obligado realizó la inscripción de sus bases de datos ante la Superintendencia de Industria y Comercio, de acuerdo a lo establecido en la Ley 1581 de 2012.

**Tabla No. 10: Categoría Habeas Data**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **SUBCATEGORIA** | **PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO (%)** | **SEGUIMIENTO OFICINA DE CONTROL INTERNO**  **Corte a 25 de noviembre de 2020** |
| 13.1. Ley 1581 de 2012 Protección de Datos Personales | 100 | Se evidencia cumplimiento. Se verificó en la página de la Superintendencia de Industria y Comercio, la inscripción de 33 bases de datos por parte del IDRD.  Link: <https://rnbd.sic.gov.co/sisi/consultaTitulares/responsableBd/836146/> |

Fuente: <https://www.idrd.gov.co/>

**Conclusiones:** El porcentaje de cumplimiento de esta subcategoría es del 100%

**Recomendaciones:** se recomienda realizar el cargue de la comunicación de la SIC, donde se demuestra la culminación de dicho proceso de inscripción en la página web de la entidad.

## Auditoría de la Procuraduría General de la Nación - PGN

Se realizó la revisión de la Auditoría ITA para el Periodo 2019 Semestre 2 realizada por parte de la Procuraduría General de la Nación. La cual hicieron llegar por medio de correo electrónico y luego radicado con el No. 201432 del 17/11/2020.

La auditoría realizó comparación del autodiagnóstico realizado por el IDRD en el segundo semestre 2019 y lo comparó con una revisión que ellos hicieron el 10/11/2020. De ello se concluyó lo siguiente:

Puntaje autodiagnóstico: 99 sobre 100 puntos

Fecha de autodiagnóstico: 30/08/2019 12:02 PM

Puntaje auditoría: 93 sobre 100 puntos

Fecha de auditoría: 10/11/2020

Se tomó para análisis de la Oficina de Control Interno aquellos ítems que no contaron con el puntaje en 100 bien sea en el autodiagnóstico como en la auditoría realizada así:

**Tabla No. 11: Observaciones auditoría PGN**

| **Sub**  **categoría** | **Puntaje Autodiagnóstico** | **Puntaje Auditoría PGN** | **Observaciones PGN** | **Observaciones OCI a 25/11/2020** |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| 2.1 Datos abiertos | 100 | 0 | Se debe publicar el registro de activos y el índice de información | Es necesario plantear una acción correctiva para este ítem debido a que:  De acuerdo con la Circular 006 de 2019 de la Alta Consejería Distrital TIC, las entidades del Distrito Capital deben publicar sus datos abiertos en https://datosabiertos.bogota.gov.co/ y que este portal automáticamente alimenta www.datos.gov.co.  Al realizar la revisión del enlace entre la página web del IDRD y en <https://datosabiertos.bogota.gov.co> se cuenta con observación en 6 de los 12 documentos publicados:  • En la base de datos de las TRD, no se visualiza la información  • En la base de datos de las canchas sintéticas, no se visualiza la información  • El esquema de publicación está actualizado hasta el 26/06/2020.  • En la base de datos de Ciclovía, Bogotá no se visualiza la información.  • En la base de datos Esquema de Publicación 2018, no se visualiza la información  • En la base de datos Esquema de Publicación 2019, no se visualiza la información  Link: <https://www.idrd.gov.co/datos-abiertos>  Es importante verificar si es necesario tener bases de datos publicados de vigencias anteriores. |
| 4.2 Sujetos obligados del orden Territorial | 100 | 0 | Se debe publicar todo el listado de normatividad del año 2019, de fácil acceso | Es necesario plantear una acción correctiva para este ítem debido a que:  Se da la pauta de búsqueda de los documentos en el aplicativo ISOLUCIÓN, sin embargo, no es de fácil acceso.  Link: <https://www.idrd.gov.co/normatividad-0>  Se recomienda publicar la matriz que se encuentra en la sección “matriz de cumplimiento legal” de ISOLUCIÓN en la página web. |
| 6.1 Políticas, lineamientos y manuales | 100 | 62.5 | No se encuentra la información solicitada:  • Plan de Rendición de cuentas. | Es necesario plantear una acción correctiva para este ítem debido a que:  Como el IDRD cuenta con un plan de acción unificado en el Plan Anticorrupción, se recomienda publicar cada uno de los planes solicitados (por separado) en esta sección.  Link: <https://www.idrd.gov.co/politicas-lineamientos-y-manuales> |
| No se encuentra la información solicitada  •Plan de Servicio al Ciudadano | Es necesario plantear una acción correctiva para este ítem debido a que:  Como el IDRD cuenta con un plan de acción unificado en el Plan Anticorrupción, se recomienda publicar cada uno de los planes solicitados (por separado) en esta sección.  Link: <https://www.idrd.gov.co/politicas-lineamientos-y-manuales> |
| No se encuentra la información solicitada:  •Plan Antitrámites | Es necesario plantear una acción correctiva para este ítem debido a que:  Como el IDRD cuenta con un plan de acción unificado en el Plan Anticorrupción, se recomienda publicar cada uno de los planes solicitados (por separado) en esta sección.  Link: <https://www.idrd.gov.co/politicas-lineamientos-y-manuales> |
| 6.2 Plan de acción Plan de Acción / Plan de Gasto Público | 100 | 25 | No se encuentra el ítem:  Objetivos | Es necesario realizar un plan de mejoramiento para completar el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE 2020-2024, con los ítems que se solicita la Ley 1712 y enlazando con las Fichas EBI.  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/planeacion/planes> |
| No se encuentra el ítem:  Estrategias | Es necesario realizar un plan de mejoramiento para completar el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE 2020-2024, con los ítems que se solicita la Ley 1712 y enlazando con las Fichas EBI.  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/planeacion/planes> |
| No se encuentra el ítem:  Responsables | Es necesario realizar un plan de mejoramiento para completar el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE 2020-2024, con los ítems que se solicita la Ley 1712 y enlazando con las Fichas EBI.  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/planeacion/planes> |
| No se encuentra el ítem:  Planes Generales de Compra | Es necesario realizar un plan de mejoramiento debido que al realizar la descarga en cada una de las versiones que se encuentran publicadas en la página del SECOP II no se descarga el Plan.  Link: <https://idrd.gov.co/transparencia/contratacion/plan-anual-adquisiciones> |
| No se encuentra el ítem:  Distribución presupuestal de proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. | Es necesario realizar un plan de mejoramiento para completar el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE 2020-2024, con los ítems que se solicita la Ley 1712 y enlazando con las Fichas EBI.  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/planeacion/planes> |
| No se encuentra el ítem:  Presupuesto desagregado con modificaciones | Es necesario plantear una acción correctiva para este ítem debido a que esta información se encuentra en la sección 6.3., se recomienda un hipervínculo para que quede contemplada en las dos secciones. |
| 6.6 Informes de empalme | 100 | 0 | No se evidencia el informe de empalme | Se evidencia cumplimiento de acuerdo con lo establecido en la circular 002 y 003 de 2019 de la Alcaldía Mayor de Bogotá  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/planeacion/informes-empalme> |
| 10.2 Registro de Activos de Información | 88.9 | 77.8 | No se encuentra la información disponible en el portal [www.datos.gov.co](http://www.datos.gov.co). | Es necesario plantear una acción correctiva en este ítem para hipervincular la información con el portal https://datosabiertos.bogota.gov.co/ |
| Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación. | Es necesario realizar un plan de mejoramiento frente a este ítem debido a que no se encontró publicado el acto administrativo mediante el cual fue adoptada la matriz de activos de información  Link: <https://idrd.gov.co/transparencia/registro-activos-informacion> |
| 10.3 Índice de Información Clasificada y Reservada | 93.3 | 93.3 | Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación. | Es necesario realizar un plan de mejoramiento frente a este ítem debido a que no se encontró publicado el acto administrativo mediante el cual fue adoptada la matriz del Índice de Información Clasificada y Reservada.  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/> |
| 10.4 Esquema de Publicación de Información | 81.8 | 81.8 | Procedimiento participativo para la adopción y actualización del Esquema de Publicación. Los sujetos obligados, de acuerdo con el régimen legal aplicable, implementarán mecanismos de consulta a ciudadanos, interesados o usuarios con el fin de identificar información que pueda publicarse de manera proactiva y establecer los formatos alternativos que faciliten la accesibilidad a poblaciones específicas. | Es necesario realizar un plan de mejoramiento frente a este ítem debido a que no se encontró publicado el acto administrativo mediante el cual fue adoptada la matriz del Esquema de Publicación de Información.  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/> |
| Adoptado y actualizado por medio de acto administrativo o documento equivalente de acuerdo con el régimen legal al sujeto obligado, de conformidad con lo establecido por el acuerdo No. 004 de 2013 del Archivo General de la Nación. | Es necesario realizar un plan de mejoramiento frente a este ítem debido a que no se encontró publicado el acto administrativo mediante el cual fue adoptada la matriz del Esquema de Publicación de Información.  Link: <https://www.idrd.gov.co/transparencia/instrumentos-gestion-informacion-publica/> |

En el correo de socialización de la auditoría se manifiesta *“…y en aplicación a lo dispuesto por la Ley 1712 de 2014, numeral 6º del artículo 24 del Decreto 262 de 2020 y artículo 30 de la Ley 1755 de 2015; para evitar sanciones, nos permitimos solicitar a su entidad la publicación y subsanación (en su página web) de los puntos en los cuales no se evidenció el cumplimiento de la Ley de Transparencia.”*

Por lo anterior se hace necesario realizar los planes de mejoramiento y/o las acciones correctivas que dan lugar.

# CONCLUSIONES GENERALES

Se evaluaron en total 58 ítems por parte de la Oficina de Control Interno, de los cuales obtuvieron los siguientes resultados:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Descripción** | **Ítems** | **% cumplimiento** |
| Cumple | 36 | 62 |
| Cumple parcialmente / No cumple | 22 | 38 |
| **TOTAL** | **58** | **100%** |

Es importante desarrollar planes de mejoramiento y/o acciones correctivas para subsanar los ítems que no cuentan con el 100% de cumplimiento, de la Auditoría de la PGN así como los establecidos por la Oficina de Control Interno cuando haya lugar, debido a que la matriz fue actualizada en la vigencia 2020 y cuenta con más ítems a evaluar que los que evaluó la PGN en la auditoría realizada.

La actualización de la página web es liderada por la Secretaría General del IDRD, sin embargo, el incumplimiento de dicha matriz es de todos y su responsabilidad con la actualización de la información es de cada una de las Áreas.

# RECOMENDACIONES GENERALES

De acuerdo con los resultados del seguimiento realizado por esta Oficina se emiten las siguientes recomendaciones:

* Realizar sensibilización a los responsables de los procesos, sobre la importancia de mantener actualizada la información que se publica en el link: Transparencia de la página web del IDRD.
* Realizar mesas de trabajo con cada uno de los responsables de la información publicada en la Ley de Transparencia para establecer periodicidad de la información para no incurrir en retrasos en la información a publicar.
* Revisar y depurar la información que se registra en el link: Transparencia de la página web del IDRD, teniendo en cuenta que se evidenció información desactualizada y en algunos casos no corresponde y está duplicada.
* Verificar que toda la información tenga hipervínculo, que sea a la que hace referencia el título y de fácil acceso por los usuarios. Esta verificación estará a cargo de cada uno de los responsables de la actualización de la información.
* Fortalecer la accesibilidad en medios electrónicos para la población en situación de discapacidad, especialmente hacer el vínculo con los eventos y programas del IDRD, para dar así cumplimiento a lo establecido en la Resolución 3564 de 2015 del Ministerio de la Tecnología de la información y Comunicaciones- TIC.

Cordialmente,

**ROSALBA GUZMÁN GUZMÁN**

Jefe de la Oficina de Control Interno

Elaboró: Kelly Johana Serrano Rincón – Oficina de Control Interno

Anexo: Matriz de Cumplimiento V.6 Ley 1712 de 2014 diligenciada – Oficina de Control Interno